

Oficio **EPA-OFI-007060-2022**

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 04 de octubre de 2022

ANÓNIMO

Asunto: Respuesta solicitud - Radicado EXT-AMC-22-0084890

Cordial saludo,

En respuesta a la queja del radicado en el asunto, donde denuncia la tala de un Árbol de almendro al parecer sin autorización de Autoridad competente, en el barrio los calamares entre las Manzanas 39-40-41 y 42 en el parque de "la convivencia" por orden de una señora de nombre Zobeida Zabaleta; Al respecto nos permitimos informarle que con memorando No EPA-MEM-004059-2022 la oficina Asesora Jurídica de este Establecimiento Publico Ambiental Corrió trasladó a nuestra Subdirección Técnica y de Desarrollo Sostenible para que realice visita técnica de inspección al sitio de interés a fin de determinar las infracciones que usted manifiesta, una vez se emita el concepto técnico con fundamento en este, se tomaran las acciones correspondientes a que haya lugar.

Adjuntamos Memorando EPA-MEM-004059-2022

Atentamente,

DENISE MORENO SIERRA
JEFA OFICINA ASESORA JURÍDICA- EP

Revisó: V Elena Gámez -Abogada Asesora Externa- OAJ

G.G